Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria del Deporte y la Recreación requiere estructurar proceso de Interés Público Nº 4162.010.32.1.0869-2024 cuya descripción es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE LOS JUEGOS DE COLONIAS DEL PACIFICO, JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS Y LOS JUEGOS PARADISTRITALES conforme a la ficha BP – 26004726 DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI.

Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	FÁTIMA SANTAMARÍA	ABOGADA
Técnico	KATHERINE JIMENEZ	ABOGADA
Financiero	NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Julieta Amparo Rodríguez Escobar jefe oficina unidad de apoyo a la gestión.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NELSO FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario
Secretaria del Deporte y la Recreación

Enterados;

MARIA FATIMA SANTAMARIA MICOLTA
Rol Jurídico

KATHERINE JIMENEZ ROMERO
Rol Técnico

NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO
Rol Financiero

Proyectó: Bryan Steven Ortiz Román Contratista
Revisó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez– Contratista
Revisó: Julieta Amparo Rodríguez Escobar – Jefe oficina unidad de apoyo a la gestión
Revisó: Andrés Camilo Cervino Toro – Subsecretario de Fomento al Deporte. (E)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.